



cuenca
GAD MUNICIPAL

TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

“COMITÉ DE TRANSPARENCIA”

Sesión N0. 012 – 2016

Martes 10 de Enero de 2017, 15:00

SALA DE CONCEJALES

En la Sala de Concejales, a los diez días del mes de Enero de 2017, siendo las quince horas con veinte y cinco minutos, con la presencia del Ing. Xavier Orellana Vinuesa, delegado del Arq. Pablo Abad Herrera, **Secretario de Planeamiento**; la Econ. María Fernanda Vintimilla Alvear, **Directora General Financiera**; Lcdo. Carlos Morales Carpio, delegado del Ing. Víctor Quito Mendieta, **Director General de Descentralización y Participación Rural y Urbana**; Ing. María Leonor Ortiz, delegada de la Ing. Ximena Barrera Peñafiel, **Directora General de Informática (S)**; Magister Sandi Calle Calle, **Directora General de Comunicación Social (E)**; Abogado Juan Pablo Velez Carrión, Sra. Sonia Tello Carrión, Tnlg. Nilxon Zhingri Guamán, **equipo de trabajo de la Jefatura de Transparencia** y el Dr. Esteban Segarra Coello, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción (E)**; se da inicio a la Sesión No. 012 – 2016 del **Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca**.

Constatado el quórum reglamentario, se procede a la lectura del Orden del Día, con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión N° 011-2016, del “**Comité de Transparencia**”, de fecha 13 de diciembre de 2016.
3. Lectura y aprobación del informe enviado al Sr. Alcalde, sobre el cumplimiento de la LOTAIP, correspondiente mes de noviembre de 2016.
4. Revisión de la información correspondiente al mes de diciembre de 2016.
5. Rendición de Cuentas 2016: Establecimiento de los contenidos y parámetros metodológicos a emplear.
6. Varios



cuenca
GAD MUNICIPAL

TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

Desarrollo de la Sesión:

Los miembros del Comité aprueban el Orden del Día, sin ninguna modificación.

Se da lectura del Acta de la Sesión No.011-2016, del día 13 de diciembre de 2016, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se da lectura al informe enviado al Señor Alcalde, con Oficio No. TCC-0383-2016, de fecha 22 de diciembre de 2016, sobre el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la LOTAIP, respecto al mes de diciembre de 2016, en el cual se ha obtenido un porcentaje del **100% de cumplimiento total de obligaciones**,

Informe que es aprobado por los miembros del Comité.

Información LOTAIP del mes de Diciembre

Se procede a la revisión de la información correspondiente al mes de Diciembre de 2016, presentada mediante el cuadro de semaforización, en donde se demuestra que se cuenta con la información remitida por cada una de las direcciones del GAD Municipal.

Revisada la información correspondiente, los miembros de Comité aprueban y autorizan subir a la página web del GAD Municipal del cantón Cuenca, con la única observación que en este mes el porcentaje de cumplimiento de obligaciones corresponde al 95%, por cuanto la Dirección Financiera no presenta el literal g, por lo que el Ing. Giovanni Dután Villalta, miembro del Comité delegado de la Dirección Financiera, manifiesta: que es debido al cierre del presupuesto anual, por cuanto las normas y reglamentos establecen de un plazo hasta el 31 de marzo, por diferentes temas de índole presupuestario, contable y financiero, razón por cual justifica dicho incumplimiento.

Varios:

El Dr. Esteban Segarra Coello hace un comentario a los miembros del Comité: El Señor Alcalde ha recibido un correo por parte de una estudiante investigadora de la Universidad Politécnica Salesiana extensión Quito indicando que el Municipio de Cuenca cumple solo con el 43% de los indicadores del 100%, esto le preocupó al señor Alcalde lo cual se revisó con la Ing. Ximena Barrera, luego se realizó una valoración específica de que indicadores está utilizando este proceso de



cuenca
GAD MUNICIPAL

TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

investigación y lo realizaba bajo la ley española, son indicadores distintos a los nuestros, sin embargo haciendo un análisis de lo que pide la ley, lo que estamos obligados a subir a la web, nosotros hemos cumplimos con todos los indicadores, se le envió un informe al señor Alcalde, sin embargo hemos sugerido que si bien la ley no nos exige subir cierta información no estaría por demás poner esta información en la página web, el señor Alcalde tomara una decisión respecto a lo sugerido en el informe enviado, dejando claro que el GAD Municipal del cantón Cuenca cumple al 100% con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Los miembros del Comité realizan la revisión del contenido de la Guía Rápida de Rendición de Cuentas 2016 y del Informe Narrativo, Insumos que servirán para realizar el Informe General para la Rendición de Cuentas 2016, el mismo que es aprobado su contenido y se procederá a remitir mediante correo electrónico a los delegados de cada una de las direcciones, empresas públicas y entidades del GAD Municipal, para que preparen dicho informe.

La Magister Sandi Calle, mociona que se debería mantener una nueva reunión en aproximadamente unos 8 días, para tratar sobre la metodología y la logística que se empleará en el evento de Rendición de Cuentas 2016.

Siendo las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos, se da por concluida la Sesión del Comité.

Para constancia, suscriben el Señor Presidente del Comité y la Sra. Secretaria del Comité, en dos ejemplares.

Dr. Esteban Segarra Coello
JEFE DE TRANSPARENCIA Y
CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
PRESIDENTE DEL COMITÉ

Ing. Ximena Barrera Peñafiel
DIRECTORA GENERAL DE INFORMATICA
SECRETARIA DEL COMITÉ